

OEI BUE LPN 04/2020
PROVISIÓN, TRASLADO, COLOCACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE GRUPOS ELECTRÓGENOS PARA LOS CENTROS DE AISLAMIENTO SANITARIO TURÍSTICOS

CIRCULAR COMPLEMENTARIA
A LA CIRCULAR ACLARATORIA N° 1⁽¹⁾

1. **Pregunta del Oferente:**

Estimados, entre las respuestas, indican que el grupo electrógeno deberá poseer “el sistema de escape original y que viene dentro de la cabina”, a qué cabina se refieren ??, el pliego en la descripción del g. e indica “ grupo electrógeno abierto que se instalará en sala de generación” en sala de generación.

Respuesta

La construcción de la cabina o sala de máquinas, no forma parte de la presente licitación, siendo responsabilidad de la empresa adjudicataria de la licitación LPN 03/2020 que realiza los módulos.

La presente licitación incluye la provisión y colocación en sitio de grupo electrógeno y tablero de transferencia, así como la provisión de un caño de las medidas adecuadas según la máquina, para la salida de los gases hasta el exterior del recinto, así como también de la conducción para el aire desde y hacia el radiador. Sera también responsabilidad del proveedor, elevar todos los requerimientos constructivos necesarios para la ejecución de la sala, efectuada por terceros.

2. **Pregunta del Oferente:**

En caso de NO LLEVAR CABINA , la instalación del escape y ventilación, lleva el mismo tratamiento que la instalación eléctrico ‘?

Respuesta

La construcción de la cabina o sala de máquinas, no forma parte de la presente licitación, siendo responsabilidad de la empresa adjudicataria de la licitación LPN 03/2020 que realiza los módulos.

La presente licitación incluye la provisión y colocación en sitio de grupo electrógeno y tablero de transferencia, así como la provisión de un caño de las medidas adecuadas según la máquina, para la salida de los gases hasta el exterior del recinto, así como también de la conducción para el aire desde y hacia el radiador. Sera también responsabilidad del proveedor, elevar todos los requerimientos constructivos necesarios para la ejecución de la sala, efectuada por terceros.

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.